



# Iniciativa presidencial mejorará ingresos de los trabajadores en retiro del Issste

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El tema de las pensiones y jubilaciones en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (Issste) es complejo, por lo que la iniciativa de reforma constitucional es un “buen paso” para mejorar los ingresos de los trabajadores que se retiren, pero está pendiente la discusión sobre las compensaciones, que no son consideradas para el cálculo de la jubilación y representan hasta 60 por ciento de sus percepciones totales, señaló el todavía director Pedro Zenteno Santaella.

A partir del lunes, el funcionario dejará el cargo para ir a competir por una diputación federal en el estado de México por Morena.

Otro asunto que se resolverá en los próximos días es el de 500 mil

servidores públicos que carecen del beneficio pensionario. Son trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) o Pemex, pero no se les toman en cuenta los periodos que pagaron cuotas para su retiro. En el Issste, la ley señala que para tener derecho a la jubilación se necesita cotizar durante 25 años.

En entrevista, el funcionario comentó que se firmará un convenio con esas dependencias a fin de que los empleados puedan recuperar las semanas de cotización y contabilizarlas para poder jubilarse. El proyecto fue aprobado ayer por la junta directiva del Issste, y en estos días se podría firmar el convenio con los titulares del Seguro Social y Pemex.

Zenteno comentó que esta posibilidad está prevista desde la reforma de 2007 a la ley del instituto, pero nunca se formalizó en las administraciones pasadas.

En cuanto a la propuesta enviada por el Ejecutivo al Congreso de la Unión en materia de pensiones, de aprobarse tendrá impacto en un millón 800 mil empleados que están en el régimen de cuentas individuales, porque se plantea que puedan retirarse con 100 por ciento de su salario base.

Resaltó que el monto mínimo en el Issste es de 8 mil pesos, y con las reglas actuales, al retirarse “se van con una pensión de 3 mil pesos”. Por eso, la iniciativa es positiva e insistió en que está pendiente la discusión sobre las alternativas para que al salario base se agregue el concepto de compensación.

Planteó que podría ser con esquema gradual y valuaciones actuariales que garanticen la viabilidad del proceso.

El director también comentó sobre la aportación que hará el



instituto al fondo semilla para las pensiones. Se plantea que una parte provenga de las deudas que tienen los gobiernos estatales y municipales, dependencias e instituciones académicas con el seguro de cesantía y vejez, el cual asciende a cerca de 80 mil millones de pesos.

Con el Issste Asegurador la deuda es de unos 10 mil millones de pesos, en el cual se han logrado convenios con algunas entidades públicas para que cubran el monto correspondiente, ya sea con dinero o en especie.

En cuanto a la deuda con el seguro de cesantía y vejez, existe una propuesta para que únicamente y en forma gradual se cubra el monto del capital (alrededor de 45 mil millones de pesos) que irían al fondo semilla, el cual el Ejecutivo estima iniciar con 64 mil millones de pesos.

El instituto también aportará a dicha bolsa los recursos que obtenga por la venta de más de 100 terrenos desocupados por el cierre en el sexenio pasado de tiendas Superisste.